Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO N°. 060
3 de mayo de 2018

JUZGADO 005 DE EJECUCION CIVIL DEL CIRCUITO

Cons.	EXPEDIENTE	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESC. ACTUACION	FECHA AUTO	CUAD
1	003 - 2015 - 00205 - 00	Ejecutivo con Título Hipotecario	TITULIZADORA COLOMBIANA S.A	LOURDES MARGARITA MARTINES BORNACELLI	Auto ordena auxiliar y devolver comisorio.	2/05/2018	1
2	003 - 2017 - 00219 - 00	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A	MAFICOL LTDA	Auto ordena oficiar.	2/05/2018	1
3	005 - 1997 - 14844 - 01	Ejecutivo con Título Hipotecario	GRANAHORRAR BANCO COMERCIAL S.A. BANCO GRANAHORRAR	CARLOS ENRIQUE TORRES MELENDES	Auto resuelve Solicitud. designa apoderado amparo de pobreza	2/05/2018	1
4	005 - 2002 - 03240 - 01	Ejecutivo Mixto	FONDO NACIONAL DE AHORRO	CARLOS MANUEL CODINA ESCALLON	Auto pone en conocimiento.	2/05/2018	1
5	019 - 2015 - 00851 - 00	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	SUSANA ARIAS CHAPARRO	Auto reconoce personería.	2/05/2018	1
6	020 - 2015 - 00050 - 00	Ejecutivo Mixto	JOSE URIEL AVILA CALDERON	CRISTIAN EDUARDO COTAME CRUZ	Auto resuelve solicitud remanentes.	2/05/2018	2
7	021 - 1999 - 00073 - 01	Ejecutivo Singular	NICASIO DUARTE	MANUEL ANTONIO ROJAS BARRAGAN	Auto resuelve Solicitud.	2/05/2018	1
8	021 - 2017 - 00255 - 00	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S. A.	SLEEEP WELL COLOMBIA SAS	Auto no tiene en cuenta liquidación presentada.	2/05/2018	1
9	031 - 2013 - 00172 - 00	Ejecutivo Mixto	BANCOLOMBIA S.A.	LAURA ELIZABETH CASTRO PINILLA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia. Remate 10 de julio de 2018, a las 8 a.m.	2/05/2018	2
10	039 - 2012 - 00654 - 00	Ejecutivo Singular	CONVIAS LIMITADA	WOLDWIDE ENERGY INVESTMENTS LTD SUSCURSAL COLOMBIA	Auto requiere.	2/05/2018	2
11	039 - 2014 - 00681 - 00	Ejecutivo Singular	LUIS CARLOS SALCEDO BLANCO	MARCO BENJAMIN IZQUIERDO RESTREPO	Auto resuelve Solicitud.	2/05/2018	1
12	039 - 2016 - 00189 - 00	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	RAFAEL DE JESUS DE LA HOZ AMARIS	Auto resuelve solicitud remanentes.	2/05/2018	2
13	040 - 1999 - 00691 - 01	Ejecutivo Singular	LLOREDA S.A.	JULIAN LONDOÑO GARCIA	Auto ordena oficiar.	2/05/2018	2

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 2018-05-03 Y A LA HORA DE LAS 08:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA. SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 05:00 P.M.

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO N°. 060
3 de mayo de 2018

JUZGADO 005 DE EJECUCION CIVIL DEL CIRCUITO

Cons.	EXPEDIENTE	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESC. ACTUACION	FECHA AUTO	CUAD

ELSA MARINA PÁEZ PÁEZ
SECRETARIO(A)